



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **22 de Diciembre de 2021.-**

Expte. Nº 51.360-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. KAREN ROCIO SOSA**, solicita equiparación de materias en la carrera de LIC. en BIOTECNOLOGIA (Plan 2018);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde al Sr. Decano conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Conceder la Equiparación de materias solicitada por la **Srta. KAREN ROCIO SOSA**, alumna de la carrera de LIC. en BIOTECNOLOGÍA (Plan 2018).

Materias Aprobadas en la Carrera de

BIOQUIMICA (Plan 1990 Asimilación 2007)

Con LIC en BIOTECNOLOGIA (Plan 1998)

-BIOESTADISTICA

- BIOESTADISTICA APLICADA

Art.2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0306-2021

H.H.B.
N.L.A.

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán